Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

11538 ***Aprobación inicial de la modificación del Precio Público 05.POD por la prestación de los servicios de Escuela municipal de música y danza, y Conservatorio municipal de música de Manacor (exp. núm. 14337/2026)***

El Ayuntamiento en Pleno, en la sesión celebrada el dia 9 de noviembre de 2026, aprobó provisionalmente el Precio Público 05.POD por la prestación de los servicios de Escuela municipal de música y danza, y Conservatorio municipal de música de Manacor, en los términos del proyecto que se incorpora dentro del expediente con el código de validación 47LDKK7R73S4SWYG7X5E3GZ3H.

De conformidad con el mencionado acuerdo, se somete esta aprobación provisional a información pública, por un plazo de 30 días hábiles, mediante la inserción del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Manacor, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso de que, transcurrido el plazo, no se haya presentado ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional adoptado, de forma automática.

Se puede consultar el Acuerdo en el Portal de Transparencia, apartado 2: Normativa – 2.1 Proyectos en Tramitación.

Manacor, 12 de noviembre de 2026

El alcalde
Ferran Montero Sitges

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/146/1232955